

en cada una funcion ó sea la equivalente
a trescientas entradas diarias.

Entraron los Sres Garcia Alis y Bojart.

Discusion sobre
dicho dictamen

El Sr Martinur combate el dictamen
sido en la parte referente al concierto
sobre entradas a las funciones en el tea-
tro. Cines por estimarlo alto en quince pe-
setas, y falta de equidad, toda vez que
cuando han trabajado compañías iguales
en la Plaza de Toros no se han cobrado
mas que cinco pesetas por funcion.

is

El Sr Cayula defiende lo propues-
to por la Comision y entiende ser muy
proporcionado el tipo de quince pesetas,
negando que haya paridad entre las
funciones dadas en la Plaza de Toros
y la de que se trata, pues mientras en
aquellas la entrada era a mal y daban
cierto numero de funciones, en estas es
mas de doble el precio de las entradas
y localidades, y es el concierto por un li-
mitado numero de funciones.

is

El Sr Garcia Alis teniendo en cuen-
ta las razones expuestas por el Sr Mar-
tinur propone que se cobren solo diez pe-
setas por funcion a la Compañia de los
hermanos Pirarelli.

En votacion no
uníame se des-
tina el dictamen
aprobandolo que
indica el Sr Mar-
tinur.

Rectifican los Sres citados y sometido
a votacion el punto, votaron en favor del
dictamen los Sres Lomera, Almaran, Go-
mer Cortina, Guillamon, Cayula, y Abril,
y en favor de lo propuesto por el Sr
Garcia Alis, y por consiguiente en con-
tra de la totalidad del dictamen, los
Sres Soler D. Victor, Lopez D. Jose, Mar-
tinur, Diaz, Alcaladejo, Meregner, Canto,
Bojart, Lopez Gomer, Garcia Alis, Solis
y Sr Presidente.